

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
COMITÉ PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE BAGUA - AMAZONAS**

--- Siendo las 17.35 horas del día jueves 18 de diciembre del año 2025, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Bagua, contando con la presencia del señor Licenciado Jabier Julón Pérez – Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Bagua y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad - SINASEC, su Reglamento y modificatorias; debidamente convocados los integrantes del COPROSEC, autoridades y público en general, se realizó la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COPROSEC DE LA PROVINCIA DE BAGUA** y en primer lugar, se procede a la verificación del quórum de sus integrantes, conforme al detalle siguiente: -

NOMBRES Y APELLIDOS DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ	OBSERV.
Lic. Jabier Julón Pérez	Presidente	Alcalde y Presidente	X	
May. PNP. Neill Peláez Zabarburu	Titular	Comisario de la CS PNP Bagua	X	
Sra. Mónica María Cisneros Coronel	Titular	Sub Prefecto Provincia de Bagua	X	
Dra. Luz Yanina Lumba Tapia	Titular	Fiscal Provincial (T) de la Fiscalía Especializada Prevención del Delito	X	
Abog. Walker Steve Cuenca Quiroz	Titular	Juez (T) del 1er Juzgado Civil Bagua		FALTO
Dra. Vanessa Pinella Vega	Titular	Representante de la Defensoría del Pueblo - Amazonas		NO JURAMENTADA
Obst. Roberto Carlos Sanjines Castillo	Titular	Director de la Red de Salud Bagua		FALTO
Prof. Amelia Quispe Arévalo	Titular	Directora de la UGEL Bagua		FALTO
Ing. David Céspedes Correa	Titular	Alcalde del distrito de La Peca		FALTO
Sr. Segundo Pastor Flores Rojas	Titular	Alcalde del Distrito Copallin		REP.
Sr. Wilin Roque Quispe	Titular	Alcalde distrital de Aramango		FALTO
Sr. Casimiro Llatas Frías	Titular	Coordinador General de JJ. VV.	X	
Sr. Almanzor Banda Tenorio	Titular	Presidente Rondas Campesinas - Bagua	X	
Soc. Dorliza Tapia Chambergó	Invitado	Promotora del CEM de Bagua	X	
Sr. Eduardo Cungumas Kujanham	Invitado	Alcalde del distrito de Imaza	X	

--- En primer lugar, se verificó la presencia de los miembros del comité y se estableció que existía el quórum reglamentario, teniéndose en cuenta para ello, lo establecido en el Art. N° 32 del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, su Reglamento y

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
BAGUA

CPC. ALMANZOR BANDA TENORIO
RESPONSABLE DEL SECTOR TECNICO
COPROSEC - BAGUA

Mónica María Cisneros Coronel
Subprefecta de la Provincia de Bagua - Región Amazonas
Dirección General de Gobierno Interior

Almanzor Banda Tenorio
DNI 01151098
PRESIDENTE PROVINCIAL

GA-2025-0006
MAYOR PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP BAGUA
NEILL PELAEZ ZABARBURU

LUZ YANINA LUMBA TAPIA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE BAGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
DNI 01151098
CPC. ALMANZOR BANDA TENORIO
RESPONSABLE DEL SECTOR TECNICO
COPROSEC - BAGUA



Lic. Jabier Julón Pérez
ALCALDE

modificatorias, en la que se dispone que la asistencia de los miembros del COPROSEC es obligatoria e indelegable a las sesiones programadas, ante lo cual, el Sr. CPC Aldo Vela Montenegro – Gerente Municipal, en representación del Licenciado Jabier Julón – Alcalde de la provincia de Bagua y Presidente del COPROSEC, brinda la bienvenida a los asistentes y declara abierta la IV Consulta Pública. -----

--- Se inicia la reunión con la lectura y debate de la agenda programada conforme al detalle siguiente: -----

Situación de inasistencias reiteradas y poca participación de algunos de los miembros, en las actividades del COPROSEC durante el año 2025. -----
Debate y decisión por parte de los integrantes del COPROSEC de Bagua sobre la inasistencia de los integrantes del COPROSEC, a las sesiones y consultas públicas programadas durante el año 2025, según lo establece literalmente el Decreto Supremo N° 001-2025-IN - Artículo 22.- **“Miembros del COPROSEC - I. Todos los miembros del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento”**. -----

--- El C.P.C. Segundo Juan Montalvo Collantes – Responsable (e) de la Secretaría Técnica del COPROSEC de Bagua procede a tomar asistencia a los integrantes presentes, determinando la asistencia de OCHO (08) miembros, lo cual implica contar con el quórum respectivo y tuvo a cargo la exposición del Cuadro de Asistencia de los integrantes del COPROSEC a las sesiones ordinarias y las Consultas Públicas en forma detallada, durante el año 2025; asimismo, dicho funcionario indicó que esta situación dio lugar a esta reunión y puso en detalle la principal problemática de inasistencia de los diferentes representantes de las instituciones a las reuniones convocadas con anterioridad y que forman parte del COPROSEC, así como del incumplimiento al patrullaje integrado por parte de la Comisaría PNP de Bagua e invitó al Asistente del COPROSEC de Bagua a exponer sobre ello. -----

--- El SS. PNP (R) Ramiro Fernández Bautista – Asistente del COPROSEC de Bagua, expuso en forma detallada el balance de cumplimiento del Patrullaje que realiza el Serenazgo durante el IV Trimestre, incidiendo que el Patrullaje Integrado y Mixto registran cifras críticas, ya que no se ha cumplido con la meta trazada, en razón que el personal de la Comisaría Sectorial PNP de Bagua, aduce casi siempre que no se cuenta con personal disponible para el cumplimiento de dichos patrullajes. -----

--- Luego de ello, tomó la palabra el May. PNP. Neill Peláez Zabarburi - Comisario de la CS PNP Bagua para manifestar que no se presentó a la IV Consulta Pública debido a que estaba en la ciudad de Lima pasando un examen de una maestría; por otro lado, con respecto al patrullaje municipal da su posición que a la fecha, el Serenazgo de Bagua no ha realizado ningún arresto ciudadano; asimismo, con relación al Patrullaje Integrado, manifiesta que así cuando hay los casos que no hay disponibilidad de personal efectivo también existe el caso que no hay disponibilidad de personal de Serenazgo y por consecuencia no van a recoger a su personal, realiza un hincapié que, según la ley, se debe poner las unidades vehiculares a disposición del comisario para el Patrullaje Integrado y; con relación al Patrullaje Mixto, manifestó que no son dependientes de la municipalidad, pero si son funciones de la PNP. Por otra parte, indicó que él ha constatado en varias oportunidades, que el personal de Serenazgo realiza el uso indebido de las unidades vehiculares del Serenazgo y, acota que no fue invitado a la reunión presupuestal y hace referencia a que se notifique y se ponga de conocimiento

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
BAGUA

RESOLUCION 001-2025-0001
CPC. Segundo Juan Montalvo Collantes
SECRETARIA TECNICA
COPROSEC - BAGUA

María Cisneros Coronel
Subdirectora de la Provincia de Bagua - Región Amazonas
Dirección General de Gobierno Interior

Almazor Banda Tenorio
0911 0151099
PRESIDENTE PROVINCIAL

O.A. 0000006
MAYOR PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP BAGUA
NEILL PELAEZ ZABARBURI

UZ YANINA LUMBA
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE BAGUA
FISCAL PROVINCIAL (I)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL
C.P. JONATAN GARCIA TENOURA
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
Lic. Jabier Julón Pérez
ALCALDE

cuánto le tocó a las Juntas Vecinales a la PNP con relación al presupuesto de Seguridad Ciudadana; también hizo de conocimiento que ha dispuesto que su personal policial salga a realizar el patrullaje de 20:00 horas a 02:00 horas, ya que es hora crítica y en tiempos de fiestas navideñas se incrementa el accionar delictivo. Finalmente, informa que durante el presente año se obtuvo: 237 detenidos, 80 personas requisitorias y 14 bandas desarticuladas; hace hincapié e informa que en ningún momento le indicó al representante de las juntas vecinales a que no asistiera a la reunión ya que ni siquiera cuenta con su número telefónico. -----

--- Acto seguido, el C.P.C. Segundo Juan Montalvo Collantes manifiesta su agradecimiento al Comisario PNP por poner en conocimiento las acciones que viene realizando y que él también realiza en horas inopinadas patrullajes en los diferentes sectores y reitera la principal problemática de los bares y cantinas lo cual aqueja a nuestra ciudad; pone en conocimiento que siempre se mantuvo una buena relación entre la PNP y la MPB; hace un hincapié y manifiesta que en su gestión no hay malas praxis con relación al personal, además de existir cero tolerancia al mal comportamiento de los efectivos del Serenazgo. -----

Posteriormente, hizo uso de la palabra la Dra. Yanina Lumba Tapia - Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Prevención del delito de Bagua, manifestando que solicitó la presencia del Comisario para poder aclarar los rumores transmitidos y hace hincapié que cuando no pueden asistir, los miembros titulares, siempre se debe comunicar y enviar un representante, manifiesta que existe una ley que dispone que la asistencia a las actividades del COPROSEC supone incluso, incurrir en el delito de Omisión o Rehusamiento al Cumplimiento de Deberes Funcionales; da a conocer su malestar con relación al alcalde de Aramango ya que nunca está presente y tampoco justifica su ausencia, asimismo, manifiesta que en todas las reuniones desde que ella está en esta provincia de Bagua, los representantes de la PNP, casi nunca han faltado a las reuniones del COPROSEC y que ellos son los principales involucrados en la problemática de la Seguridad Ciudadana y además indica que al parecer hay una mala comunicación del representante nombrado por el Comisario a una reunión donde se tomaron acuerdos que no fueron socializados y que cuando acudieron a la comisaría sectorial de la PNP el personal de turno desconocían que se iban a realizar operativos que se acordaron en dichas reuniones; sugiere de manera importante a poder trabajar en equipo con la principal finalidad de contrarrestar la problemática que es la inseguridad ciudadana. -----

--- A continuación, el Sr. Casimiro Llatas - presidente de las Juntas Vecinales de Bagua, presenta su descargo sobre que hubo un malentendido donde manifiesta que no existe alguna indicación para no asistir a la IV Consulta Pública programada en el ámbito del COPROSEC, además manifiesta que existen algunas áreas de la MPB que no tienen mucho interés al momento de trabajar, ratifica y convoca al diálogo ya que hay existen problemas de comunicación entre los involucrados con la finalidad de poder trabajar de manera conjunta; se encuentra descontento con el informe económico y solicita que se les proporcione un balance detallado sobre los detalles y gastos que se viene realizando en la MP Bagua, con la partida asignada a Seguridad Ciudadana. -----

--- Acto seguido, el C.P.C. Segundo Juan Montalvo, manifestó que la principal finalidad de esta sesión extraordinaria es para aclarar las principales problemáticas que aquejan a nuestra provincia y que no está en agenda el detalle del presupuesto asignado a Seguridad Ciudadana. -----

--- Ante ello, tomó la palabra el Lic. Jabier Julón Pérez - Alcalde de la provincia de Bagua y Presidente del COPROSEC, quien pidió las disculpas del caso por nombrar al Gerente Municipal ya que tuvo programada una sesión de consejo y tuvo que estar en ella; asimismo, puso en detalle que los montos elevados son justificados, ya que son gastos en diferentes rubros y en base a lo programado; reitera que ya está publicada la nueva Ordenanza Municipal y que esperan que entre en vigencia para poder solucionar la

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JUAN J. MONTALVO COLLANTES
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
COPROSEC - BAGUA

Mónica María Cabezas Coronel
Subdirectora de la Provincia de Bagua - Región Amazonas
Dirección General de Gobierno Interior

Almazor Banda Tenorio
DNI: 01151099
PRESIDENTE PROVINCIAL B.



OA-2018-06
NEILL PELAEZ ZABARRURU
MAYOR PNP

YANINA LUMBA TAPIA
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN
PREVENCIÓN DEL DELITO DE BAGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
PRESIDENTE
LIC. JABIER JULÓN PÉREZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
Lic. Jabier Julón Pérez
ALCALDE

principal problemática de bares y cantinas; le manifiesta su preocupación al May. PNP. Neill Peláez Zababuru - Comisario de la CS PNP Bagua por su inasistencia a la IV Consulta Pública que fue desarrollada el día 15 de diciembre; manifiesta que en nuestra provincia todavía no se presentan los problemas que son comunes en las principales ciudades de la costa; asimismo, manifiesta que participará en los futuros operativos y convoca a las diferentes autoridades presentes a trabajar de manera conjunta y estar unidos; hace hincapié de supervisar las labores que viene realizando el personal de Serenazgo y que pongan en conocimiento cualquier rehusamiento de funciones del personal, se tiene que hacer público y denunciarlo. -----

--- Posteriormente, el Sr. Casimiro Llatas - Presidente de las Juntas Vecinales de Bagua, manifiesta que, por parte de las diferentes autoridades municipales de otras provincias y distritos, existe un apoyo a las juntas vecinales y que en cambio el Sr. Alcalde Jabier Julón, no realiza ningún tipo de apoyo hacia los integrantes de las J.J. V.V. y que ellos están descontentos por que no reciben algún incentivo. -----

--- Ante ello, el Sr. alcalde; manifiesta que con relación a los incentivos tiene que consultar con el área legal y con el presupuesto de la MP Bagua, con la finalidad de no generarse denuncias y que coordinará con las áreas competentes sobre ese apoyo para analizar la viabilidad de dicho requerimiento para los integrantes de las juntas vecinales. -----

--- Luego de ello, el Sr. Almanzor Banda Tenorio - Presidente de las Rondas Campesinas de Bagua, manifestó su agradecimiento al Sr. alcalde por el apoyo que viene brindando y agradece al comisario PNP por venir y realizar sus descargos en base a la problemática que se presentó; reitera que se le brinde el apoyo con combustible para que el personal pueda realizar sus respectivos patrullajes. -----

--- Finalmente, el Lic. Jabier Julón Pérez - Alcalde de la provincia de Bagua, manifiesta su aprecio y consideración a los diversos representantes y autoridades presentes por asistir a las reuniones; solicita al C.P.C. Jhon Gupioc - Gerente de presupuesto a brindarles a todas las autoridades presentes un balance detallado de los gastos que fueron realizados en estos últimos trimestres; invita a los integrantes del COPROSEC a la ceremonia de colocación de la primera piedra de construcción de veredas en la ciudad de Bagua, el día viernes 19 de diciembre. -----

Y, siendo las 19:20 horas, el señor Lic. Jabier Julón Pérez, en su calidad de presidente del COPROSEC, dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, agradeciendo la presencia de los asistentes a dicha reunión. -----

— Y, leída que fue la presente Acta de la Consulta Pública, por los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, proceden a firmarla, en señal de conformidad. ---

Mónica Marín Cisneros Coronel
Subprefecta de la Provincia de Bagua - Región Amazonas
Dirección General de Gobierno Interior

Neill Peláez Zababuru
OA - 299006
NEILL PELÁEZ ZABÁBURU
MAYOR PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP BAGUA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Segundo J. Mendieta Collantes
CPC SEGUNDO J. MENDEIETA COLLANTES
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
COPROSEC - BAGUA

Jabier Julón Pérez
Lic. Jabier Julón Pérez
ALCALDE

Almanzor Banda Tenorio
DNI: 01151095
ALMANZOR BANDA TENORIO
PRESIDENTE PROVINCIAL R.

UZ YANINA LUMBEA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN
PREVENCIÓN DEL DELITO DE BAGUA

Jhon Gupioc
GERENTE DE PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
DIRECCIÓN DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Revista 19-12-25
Coord. F. J. M. Bagua



PROVINCIA DE BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA